



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1885.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DOCENTE JORGE HERRERA DE LA
ROSA, EN LA ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 20 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 12 de fecha 09.03.17 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018, bajo la modalidad contrata:

Nombre	Jorge Andrés Herrera de la Rosa
R.u.t.	
Título	Profesor en Estado en Educación Física, Deportes y Recreación
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Gestión 08 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DV/Q/lrc.
DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE